

ACUERDO Nº 53

RECOLETA, 01 DE ABRIL DE 2025

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión N°13 Ordinaria (01.04.2025), teniendo presente el Memorándum N°71 de fecha 18 de marzo de 2025, del Jefe del Departamento de Educación don Adrián Medina Gómez y el análisis correspondiente acordó:

"Aprobar la solicitud de Anticipo de Subvenciones para cancelar bonificaciones contempladas en la Ley N°20.964 a los (as) Asistentes e la Educación".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

Concejales:

- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Marcel Rosse Venegas
- Doña Marta Valera Aranda
- Doña Alejandra Muñoz Díaz
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Camila Henríquez Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Eduación, Secretaría Municipal.

NFM/gnp IDDOC SGDFD: 80259



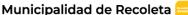
Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 03/04/2025

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

09:58:22 CLST

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código:





ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- Memorandum_N71__Anticipo_Subvenciones_Ministerio_Educacion.pdf

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: